

COMUNICADO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN ASTURIANA DE PIRAGUISMO

LA FEDERACIÓN ASTURIANA EXIGE A LA ESPAÑOLA QUE DEJE DE ACTUAR CON UNA “IRRESPONSABILIDAD” QUE COLOCA AL PIRAGÜISMO EN UNA SITUACIÓN LÍMITE

Nos vemos en la obligación de denunciar los graves acontecimientos sucedidos en los últimos meses y que involucran a deportistas, trabajadores, familias o empresas, y que sitúan en serio riesgo la viabilidad económica de la Federación de Piragüismo del Principado de Asturias (FPPA), a la que la Real Federación Española de Piragüismo (RFEP) adeuda 65.000 €, que hemos adelantado desde nuestra humilde territorial para pagar todos los gastos de alojamiento y manutención de los equipos nacionales Kayak junior y senior, entre los que se encuentra el buque insignia del deporte español, el equipo K4 masculino campeón del mundo y medallista olímpico del que tan orgullosos estamos en nuestra comunidad.

CRONOLOGIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA

El pasado mes de abril la FPPA, mediante acuerdo con el gobierno del Principado de Asturias, comenzó a gestionar el campo de regatas y la residencia de deportistas del Centro de Tecnificación de Trasona (CTD) tras una generosa cesión demanial realizada por la Consejería de Cultura Turismo y Política Lingüística que contempla que, en caso de beneficios estos deben ser reinvertidos para mejorar las condiciones de las propias instalaciones, de los palistas y de la federación.

La gestión de la residencia nos obligó a elaborar unas tarifas acordes a la realidad del mercado, tomando como referencia los precios del Centro Especializado de Alto Rendimiento de Sevilla (CEAR), los cuales redujimos en un importante porcentaje. Esta lista de precios fue remitida formalmente a la Real Federación Española de Piragüismo (RFEP).

El 12 de julio alcanzamos un acuerdo con la RFEP para albergar la concentración de los equipos nacionales de cara a la preparación de los Campeonatos del Mundo. Las condiciones del pacto, muy por debajo del precio de mercado, fueron aceptadas por la Junta Directiva de la FPPA como muestra de solidaridad y apoyo hacia nuestro deporte, ya que la federación española nos comunicó que debido a su grave situación económica no podían afrontar en ese momento los correspondientes pagos.

A partir de ahí, la FPPA adelantó todo el dinero de dicha concentración, con el compromiso de la española de liquidar lo adeudado en un plazo de 60 días desde la emisión de las facturas, así como toda la deuda pendiente desde abril.

A mediados del mes de agosto se mantuvo una reunión en la que el presidente de la FPPA, Miguel GALLO PELÁEZ, informó a su homólogo en la RFEP, Javier HERNANZ AGUERÍA, que la empresa de hostelería contratada para dar servicio de comidas en la residencia del CTD de Trasona había advertido que no iban a aceptar retrasos en los pagos. El Sr. Hernanz comunicó a nuestro presidente que le transmitiera a la empresa tranquilidad, al mismo tiempo que garantizó que serían los primeros en cobrar en cuanto la RFEP percibiera la subvención del Consejo Superior de Deportes (CSD), asegurando que como muy tarde eso sería a mediados de octubre.

En la misma reunión, nuestro presidente advirtió al Sr. Hernanz que el equipo nacional senior no podría alojarse en la residencia hasta que no recibiera dicha subvención, puesto que la FPPA no estaba en condiciones de seguir adelantando más pagos. El presidente de la RFEP reiteró su compromiso y aseguró que no habría problema ya que cumpliría lo pactado.

El pasado 3 de octubre el equipo nacional senior (incluidos los medallistas olímpicos del K4) reanudó los entrenamientos en Trasona sin poder utilizar los servicios de la residencia. Ante la triste e inadmisibles situación de ver a deportistas queridos y admirados por todos descansando en sus vehículos particulares, y viendo la pasividad de la RFEP para gestionar soluciones, nuestra Junta Directiva decidió permitir el acceso a los deportistas a la residencia, requiriendo una vez más a la RFEP el abono de las facturas adeudadas a nuestra federación y recordándoles que nos estaban colocando en una situación muy delicada y de alto riesgo.

El 20 de octubre se recibe requerimiento por parte de la empresa de hostelería para proceder al pago de las facturas pendientes antes del día 24 del mismo mes o, de lo contrario, ese día darían la cena y no volverían. Todo ello se puso en conocimiento inmediato de la RFEP.

Al día siguiente, el 21 de octubre, tuvimos conocimiento de que la federación española había recibido la subvención del Consejo Superior de Deportes, por lo que hasta última hora del lunes 24 se les instó a ingresar el capital adeudado y así poder pagar a los proveedores y asegurar el normal funcionamiento del CTD de Trasona.

Todo resultó en vano y el martes 25 de octubre, realizando un gran esfuerzo, nuestra federación (FPPA) tuvo que buscar una solución de urgencia contratando una empresa de catering para poder dar servicio a todos los menores y mayores de edad adscritos al Plan Nacional de Tecnificación, a los que hay que agradecer su comprensión y colaboración para que todo siga su curso con normalidad hasta que se subsane el problema principal del que se ha informado con detalle a sus técnicos.

SITUACIÓN LÍMITE

A día de hoy seguimos sin percibir el dinero que la RFEP adeuda a nuestra federación, en torno a los 65.000 € de los servicios en el CTD de Trasona, además de otros que nos darían del patrocinio de "ASTURIAS PARAISO NATURAL" que nuestra CC.AA ha firmado con la RFEP demostrando, una vez más, el compromiso del Principado con el piragüismo.

Queremos manifestar que el buen talante, generosidad y predisposición tanto de nuestra Dirección General de Deportes como de la FPPA, no se está viendo correspondido, por personas que en nombre de la Real Federación Española de Piragüismo están actuando de forma irresponsable, no representando los valores que nos caracterizan y hemos aprendido desde pequeños, convertido a nuestro deporte en el que más medallas olímpicas ha dado a España en el siglo XXI.

También queremos dejar claro que desde la FPPA nos sentimos orgullosos de formar parte de la RFEP y pedimos que se diferencie entre la institución y las personas que con su negligencia nos han llevado a esta grave e inaceptable situación.

Por todo ello exigimos al presidente, D. Javier HERNANZ AGUERÍA, que reaccione con cordura y sentido común y solucione el problema a la mayor brevedad, sin perjuicio de realizar las acciones que sean necesarias depurando responsabilidades dentro de su equipo directivo y de trabajo.

En Trasona a 29 de Octubre de 2022